



RESOLUCIÓN O N° 050

MAT.: ACEPTA Y RECHAZA CANDIDATURAS A
CONSEJEROS REGIONALES 2017

LA SERENA, 31 DE AGOSTO DE 2017

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO VI, PÁRRAFOS 1° Y 2°
DE LA LEY N° 19.175, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

CONSIDERANDO:

LAS DECLARACIONES DE CANDIDATURAS A
CONSEJEROS REGIONALES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.

RESUELVO:

1) ACÉPTANSE LAS CANDIDATURAS A CONSEJEROS
REGIONALES DECLARADAS PARA LAS ELECCIONES DEL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LAS
CIRCUNSCRIPCIONES PROVINCIALES QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO 1;

2) RECHÁZANSE, POR LAS CAUSALES QUE EN CADA
CASO SE SEÑALAN, LAS CANDIDATURAS A CONSEJEROS REGIONALES DECLARADAS PARA LAS
ELECCIONES DEL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES PROVINCIALES
QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 2;

3) LOS ANEXOS 1 Y 2, MENCIONADOS EN LOS
NUMERANDOS ANTERIORES, FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS PÁGINAS, CONSTITUYEN PARTE
INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN;

4) INSCRÍBANSE LAS CANDIDATURAS ACEPTADAS EN
EL "REGISTRO ESPECIAL DE CANDIDATURAS", A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 93 DE LA LEY N° 19.175,
EN LA OPORTUNIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE;

5) PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL
DIARIO "EL DÍA" DE LA SERENA, PARA LOS EFECTOS CONTEMPLADOS EN EL INCISO SEGUNDO DEL
ARTÍCULO 92 DE LA LEY N° 19.175.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS ASTORGA
DIRECTOR REGIONAL IV REGION

DISTRIBUCIÓN
- DIRECCIÓN
- DIRECCIÓN REGIONAL
- ASESORÍA JURÍDICA
- DIVISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
- DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- OFICINA DE PARTES

ANEXO N° 1

ACEPTA CANDIDATURAS QUE INDICA

REGIÓN: DE COQUIMBO

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL: ELQUI

ELECCIÓN CONSEJEROS REGIONALES

PACTO COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

SUBPACTO FEDERACIÓN REGIONALISTA E INDEPENDIENTES

PARTIDO FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL

- VÍCTOR MANUEL REBOLLEDO GONZÁLEZ

INDEPENDIENTES

- MARGOTT ELISABETH CLAUSSEN MOHR
- CARLOS ALBERTO ADONES VICENTELA
- FREDDY ANDRÉS PASTENES TAPIA
- LUIS GUILLERMO PARRAGUEZ ROJAS
- LUIS ALFREDO ROJAS VILCHES

PACTO POR TODO CHILE

SUBPACTO PRO+INDEPENDIENTES

PARTIDO PROGRESISTA

- RANKO FRANE LENAC PIZARRO
- CRISTIAN LEOPOLDO GODOY BOERO

INDEPENDIENTES

- MAURICIO SWART GONZÁLEZ

PACTO UNIDOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN

SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

- EDUARDO ANTONIO ALCAYAGA CORTÉS
- CARLOS GALLEGUILLOS ROJO
- CLARA OLIVARES ARAYA

SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

- JOSÉ FERNANDO MONTOYA ANGEL
- EUGENIA CIFUENTES LILLO
- JAIME PABLO CAMPUSANO MASSAD
- LOMBARDO TOLEDO ESCORZA



PACTO CHILE VAMOS RN-EVOPOLI

SUBPACTO RN-INDEPENDIENTES

PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL

- MARCELO CASTAGNETO ARANCIBIA
- WALTER ARDILES TELLO
- FRANCISCO HERNÁNDEZ SOLIS
- ADRIANA PEÑAFIEL VILLAFANE

SUBPACTO EVOPOLI E INDEPENDIENTES

PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA

- LEONARDO ALFREDO ALFARO LEYTON

INDEPENDIENTES

- CRISTÓBAL JULIA DE LA VEGA
- HUGO CORNELIO BAEZA BRAVO

PACTO CHILE VAMOS UDI-PRI-INDEPENDIENTES

SUBPACTO UDI-INDEPENDIENTES

PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

- PAOLA CORTÉS VEGA
- MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES
- DINKA HERRERA SAAVEDRA

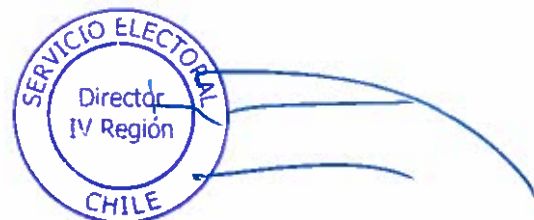
INDEPENDIENTES

- MARIO ALFONSO AROS CARVAJAL

SUBPACTO PRI E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- TATIANA SEPÚLVEDA FERRADA
- ANA MARÍA VELIZ BRAVO



PACTO POR UN CHILE JUSTO Y DESCENTRALIZADO

SUB PACTO PRSD E INDEPENDIENTES

PARTIDO RADICAL SOCIALDEMÓCRATA

- RAÚL GODOY BARRAZA
- NADIA ETELVINA CONCHA SALINAS

INDEPENDIENTES

- TOMÁS ALVARADO ZEPEDA

SUBPACTO PCCH E INDEPENDIENTES

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

- JAVIER VEGA ORTIZ

INDEPENDIENTES

- CARLOS FIGUEROA VALDÉS

SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

- ROBERTO EDUARDO FIGUEROA HENRÍQUEZ

INDEPENDIENTES

- FRANKLIN ZEPEDA GODOY

PACTO FRENTE AMPLIO

SUBPACTO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA E INDEPENDIENTES

PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

- DANIELA ANDREA MOLINA BARRERA
- EDIO EDUARDO CORTÉS LARA

SUBPACTO IGUALDAD PARA LOS PUEBLOS

INDEPENDIENTES

- JORGE ARTURO GODOY PONCE
- DESIREE MAYLEN HERRERA GALLARDO



CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL: LIMARÍ

ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES

PACTO SUMEMOS

SUBPACTO AMPLITUD E INDEPENDIENTES

PARTIDO AMPLITUD

- FRANCISCO JOSÉ ASPE BOU
- CAROLINA ANDREA CÁCERES DEL CANTO

PACTO COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

SUBPACTO FEDERACIÓN REGIONALISTA E INDEPENDIENTES

PARTIDO FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL

- TEODORO AGUIRRE ÁLVAREZ
- GERALD CASTILLO CASTILLO

INDEPENDIENTES

- PAMELA ARANCIBIA GUERRERO

PACTO UNIDOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN

SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

- JAIME CASTILLO BOILET
- RODRIGO CONTRERAS BORIC
- CEDELINDA VALDIVIA MORENO

SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

- LIDIA ZAPATA PASTÉN
- PEDRO ANTONIO ORTIZ ARANCIBIA

PACTO CHILE VAMOS RN-EVOPOLI

SUBPACTO RN-INDEPENDIENTES

PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL

- JOSÉ MANZANO ÁLVAREZ
- JILBERTO GONZÁLEZ CASTILLO

INDEPENDIENTES

- TEODOSIO GUERRERO CRUZ



SUBPACTO EVOPOLI E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- HERMES DÍAZ RIVERA

PACTO CHILE VAMOS UDI-PRI-INDEPENDIENTES

SUBPACTO PRI E INDEPENDIENTES

PARTIDO REGIONALISTA INDEPENDIENTE

- JUAN CARLOS ARAYA ARAYA

SUBPACTO UDI-INDEPENDIENTES

PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

- ALFREDO VILLAGRÁN TAPIA
- MILTHON DUARTE SOZA

INDEPENDIENTES

- ALBERTO GALLARDO FLORES

PACTO POR UN CHILE JUSTO Y DESCENTRALIZADO

SUBPACTO PCCH E INDEPENDIENTES

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

- MIGUEL SOLIS VIERA
- ALFONSO CORTÉS RUILOVA

SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

- JUAN CARLOS CODOCEO CONTRERAS

INDEPENDIENTES

- MARTA ELISA LOBOS INZUNZA

SUBPACTO PRSD E INDEPENDIENTES

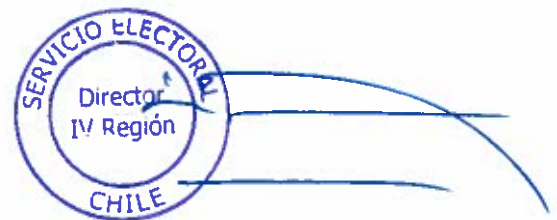
INDEPENDIENTES

- RENÉ EUGENIO ALBERTO ALLENDE SENTIS

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

- HANNA JARUFE HAUNE

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL: CHOAPA



ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES

PACTO SUMEMOS

SUBPACTO AMPLITUD E INDEPENDIENTES

PARTIDO AMPLITUD

- PEDRO JUAN LÓPEZ PANGUE
- SILVIA FIGUEROA VILLALÓN
- JOSÉ CÁCERES DÍAZ
- ANÍBAL AHUMADA ÁLVAREZ

PACTO COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

SUBPACTO FEDERACIÓN REGIONALISTA E INDEPENDIENTES

PARTIDO FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL

- AGAPITO SANTANDER MARÍN

INDEPENDIENTES

- JORGE CHÁVEZ BUGUEÑO
- LUIS HUERTA GONZÁLEZ

PACTO UNIDOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN

SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

- CRISTIAN CARRIEL CASTILLO
- LEONARDO ENRIQUE PASTÉN SILVA

SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

- FANCY NAVEA MORALES

INDEPENDIENTES

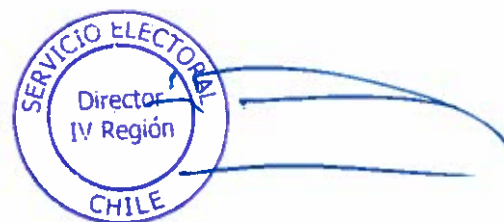
- MATTHIAS ENRIQUE EYZAGUIRRE MÉNDEZ

PACTO CHILE VAMOS RN-EVOPOLI

SUBPACTO RN-INDEPENDIENTES

PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL

- JAIME HERRERA FLORES
- VINKA PUSICH CAMACHO



PACTO CHILE VAMOS UDI-PRI-INDEPENDIENTES

SUBPACTO UDI-INDEPENDIENTES

PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

- CRISTIAN RONDANELLI ORREGO

INDEPENDIENTES

- CARLOS CORTÉS VILLALÓN

PACTO POR UN CHILE JUSTO Y DESCENTRALIZADO

SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

- GERARDO ANTONIO LÓPEZ TAPIA
- ANGELA MARÍA ROJAS ESCUDERO

SUBPACTO PRSD E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- JOCELYN TORDECILLA JORQUERA

SUBPACTO PCCH E INDEPENDIENTES

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

- DAVID MUÑOZ MUÑOZ



ANEXO Nº 2

RECHAZA CANDIDATURAS QUE INDICA
POR LAS CAUSALES QUE EN CADA CASO SE SEÑALA

REGIÓN : DE COQUIMBO

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL: ELQUI

ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES

PACTO COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

SUBPACTO FEDERACIÓN REGIONALISTA E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- **ANGEL HUGO PINCHEIRA MAGÜDA**

CANDIDATO NO ACREDITA HABER CURSADO ENSEÑANZA MEDIA O SU EQUIVALENTE.

Art.31 inciso 1º, Ley Nº 19.175.

PACTO CHILE VAMOS UDI-PRI-INDEPENDIENTES

SUBPACTO UDI-INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- **AQUILES DEL CARMEN SOTO OLAVE**

CANDIDATO DECLARADO COMO INDEPENDIENTE, PERO SE ENCONTRABA AFILIADO A UN PARTIDO POLÍTICO DENTRO DE LOS NUEVE MESES ANTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE CANDIDATURAS.

Art.4º inciso 6º, Ley Nº 18.700.

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL: LIMARI

ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES

PACTO SUMEMOS

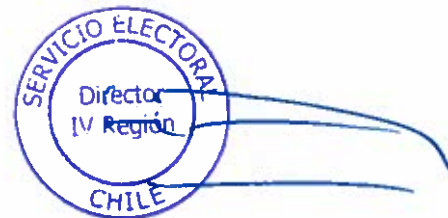
SUBPACTO AMPLITUD E INDEPENDIENTES

PARTIDO AMPLITUD

- **MARGARITA ISABEL BOYD TORRES**

CANDIDATA NO ACREDITA HABER CURSADO ENSEÑANZA MEDIA O SU EQUIVALENTE.

Art.31 inciso 1º, Ley Nº 19.175.



- **JANINA OYARZÚN ISRAEL**
DOCUMENTO ACOMPAÑADO ES INSUFICIENTE PARA ACREDITAR HABER CURSADO ENSEÑANZA MEDIA O SU EQUIVALENTE.
Art.31 inciso 1º, Ley N° 19.175.

ADMINISTRADOR ELECTORAL DESIGNADO NO FIRMA SU NOMBRAMIENTO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN.
Art.30 Ley N° 19.884, y Art. 84 inciso 4º, Ley N° 19.175.

PACTO COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

SUBPACTO FEDERACIÓN REGIONALISTA E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

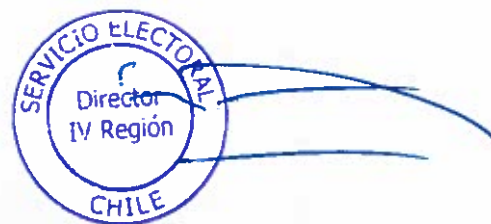
- **JUAN RODRÍGUEZ ARAYA**
CANDIDATO NO REALIZA LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E INTERESES.
Art.6 bis, Ley N° 18.700.
- **HUGO LARROSA GILIBERTO**
CANDIDATO NO REALIZA LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E INTERESES.
Art.6 bis, Ley N° 18.700.

PACTO CHILE VAMOS RN-EVOPOLI

SUBPACTO EVOPOLI E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- **MARIO ALEXIS ORTIZ CABEZAS**
EL PARTIDO AL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO EL CANDIDATO NO INTEGRA EL PACTO ELECTORAL QUE CONTIENE SU DECLARACIÓN DE CANDIDATURA.
Art. 4º inciso 3º, Ley N° 18.700.
- CANDIDATO DECLARADO COMO INDEPENDIENTE, PERO SE ENCONTRABA AFILIADO A UN PARTIDO POLÍTICO DENTRO DE LOS NUEVE MESES ANTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE CANDIDATURAS.
Art.4º inciso 6º, Ley N° 18.700.
- EL PARTIDO AL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO EL CANDIDATO, NO INTEGRA EL SUBPACTO QUE CONTIENE SU DECLARACIÓN DE CANDIDATURAS.
Art. 85 inciso 2º, Ley 19.175.



PACTO CHILE VAMOS UDI-PRI-INDEPENDIENTES

SUBPACTO PRI E INDEPENDIENTES

PARTIDO REGIONALISTA INDEPENDIENTE

- **PEDRO ALEJANDRO VALDIVIA RAMÍREZ**

CANDIDATO DECLARADO COMO AFILIADO A PARTIDO POLÍTICO, PERO NO FIGURA EN EL DUPLICADO DEL RESPECTIVO REGISTRO GENERAL DE AFILIADOS EN EL PLAZO LEGAL.
Art. 9° Ley N° 18.700.

PACTO FRENTE AMPLIO

SUBPACTO HUMANISTAS MAS INDEPENDIENTES

PARTIDO HUMANISTA

- **JAVIER EDUARDO ARAYA GUTIÉRREZ**

CANDIDATO DECLARADO COMO AFILIADO A PARTIDO POLÍTICO, PERO NO FIGURA EN EL DUPLICADO DEL RESPECTIVO REGISTRO GENERAL DE AFILIADOS EN EL PLAZO LEGAL.
Art. 9° Ley N° 18.700.

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL: CHOAPA

ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES

PACTO CHILE VAMOS RN-EVOPOLI

SUBPACTO RN-INDEPENDIENTES

PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL

- **SAMIRA ARAYA PIZARRO**

DOCUMENTO ACOMPAÑADO ES INSUFICIENTE PARA ACREDITAR HABER CURSADO ENSEÑANZA MEDIA O SU EQUIVALENTE.

Art.31 inciso 1°, Ley N° 19.175.

